

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1971** *ASESORAMIENTO DE LOTERÍAS, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 28 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de don Juan Pedro Ávila García contra la empresa Asesoramiento de Loterías, S.L., se ha dictado en fecha 24 de enero de 2012 decreto por el cual se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 33.731,92 euros en concepto de principal; insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de enero de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120004357-1